



**MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**  
**UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL**

DECRETO EXENTO 5102  
 EDUCACION

VALLENAR, 03 OCT 2013

VISTOS

1. Ord. N° 302 del 13 de septiembre del 20123, emitido por la Directora escuela F-55, "Escuela Capitán Rafael Torreblanca".-
2. Fondos SEP – Escuela "Capitán Rafael Torreblanca".
3. Decreto N° 3973 del 31/07/2013, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
4. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
5. Decreto Exento N° 1144 del 07 de Marzo de 2011, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de Vallenar, al Jefe del Departamento de Administración Municipal.

DECRETO

- 1° Apruébese fondo a rendir por un monto de \$ 480.000.- (Cuatrocientos ochenta mil pesos.-), al funcionario del área de Educación, que a continuación se identificara por concepto de " Almuerzo , onces, colaciones y entrada a museos y centro culturales, Salida Pedagógica , para los alumnos en el marco del Programa Fomento Lector , a realizarse el día 11 de octubre del año 2013, en la ciudad de Copiapó".-

**SEÑORA LUISA CORRAL PEÑA Y LILLO RUT: 5.778.599-3**  
**DIRECTORA ESCUELA "CAPITAN RAFAEL TORREBLANCA" F-55**

- 2° El costo de lo especificado en la presente resolución deberá imputarse a los Fondos SEP, Item del establecimiento educacional Escuela "Edmundo Quezada Araya" Item presupuestario, 215, subtítulo 22, ítem 01, Asignación 001, del Presupuesto Área Educación 2013.-
- 3° Rindase cuenta debidamente desglosada de los valores otorgados según se encuentra determinado una vez finalizado el cometido funcional con boletas respectivas sin enmendaduras a la Sección de Contabilidad DAEM quienes procederán de acuerdo a las normas administrativas vigentes al respecto.
- 4° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE °



**NANCY FARFAN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**RAUL EDUARDO PERALTA MARTINEZ**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DISTRIBUCION

- Oficina de Partes Municipalidad
  - Recursos Humanos DAEM
  - Contabilidad DAEM
  - Secretaría DAEM
  - Archivo USEP /
- NFR/RAM/MHR/SRG/emga